ACTA No.

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
ACTA No. 02039
FECHA: 18/12/2020 10:18:07 AM
Radicado: ARCINT – 2020 – 02039

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 18 de diciembre de 2020

INTERVIENE: **SV. RONALD FERNANDO GALINDO**
Supervisor del Contrato No. 104/2020

CAROL ANDREA GRANADA GOMEZ
Representante legal COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA NIT: 891.502.104-5

ASUNTO: ACTA DE CORTE No 4 DEL CONTRATO No. 104-ICFE-2020, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL "HEROES DE COLOMBIA" EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Al efecto se procedió así

En la cuidad de Bogotá D.C, el día 18 de diciembre de dos mil veinte (2020); se reunieron en las instalaciones del ICFE, las siguientes personas: **CAROL ANDREA GRANADA GOMEZ,** representante Legal y el señor **SV. GALINDO RONALD FERNANDO** (Supervisor del Contrato) para dejar constancia por medio de la presente Acta, del cuarto (04) corte del contrato No 104 de 2020, de acuerdo a lo relacionado

DATOS DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	31 de Diciembre del 2020
PRORROGAS:	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	25 de Agosto del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 de Diciembre del 2020
VALOR DEL CONTRATO:	$ 71.976.403,00
ADICION	N/A
FORMA DE PAGO:	PAGOS MENSUALES
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($)	$ 71.976.403,00

I. DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDADES DESARROLLADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DOS (02) SERVICIOS 24 HORAS SIN ARMAS DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
CONCEPTO GENERAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	SATISFACTORIO

II. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO INICIAL			$ 71.976.403,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL			
CORTE	VALOR 1ER CORTE	$ 17.002.300,00	
CORTE	VALOR 2DO CORTE	$ 17.002.300,00	
CORTE	VALOR 3ER CORTE	$ 17.002.300,00	
CORTE	VALOR 4TO CORTE	$ 20.969.503,00	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		00,00	
SUMAS IGUALES		$ 71.976.403,00	$ 71.976.403,00

III. ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN		PERIODO	CUMPLE	
				SI	NO
1	Certificación de pago de aportes de seguridad social (Planilla)		Diciembre	☑	☐
2	Informe de actividades		Diciembre	☑	☐
3	Factura N° FE 60	VALOR	$ 20.969.503,00	☑	☐

No siendo otro el objeto de la presente, en representación del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, cuyo representante legal señor Coronel RODRIGO ANDRES GAMBA ROJAS autoriza el pago de corte No 1 y certifica que los servicios prestados del presente corte están ejecutados y cumplen con las especificaciones técnicas del contrato. Para constancia se firma de mutuo acuerdo la presente acta por los que en ella intervinieron.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los 18 días de diciembre del 2020

POR EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO

SV.GALINDO RONALD FERNANDO
Supervisor del Contrato No. 104/2020

POR LA FIRMA CONTRATANTE

CAROL ANDREA GRANADA GOMEZ
C.C. 52.828.346 De Bogotá D.C.
Representante legal

Elaboro: SV. Galindo Ronald Fernando
Supervisor del Contrato No. 104/2020

Reviso: MY. Luis Fernando Suarez Solano
Jefe de Mantenimiento ICFE

Vo Bo: TC. Juan Pavlo Rico Verdugo
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO			
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN - CONTRATOS			
CÓDIGO: ICFE-M-04 / F-05	VERSIÓN: 01	EMISIÓN: 22 MARZO 2017	

			No. DE CONTRATO 104 DE 2020		
OBJETO ES "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL "HÉROES DE COLOMBIA" EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.			FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
			25	08	2020
CONTRATISTA		**CAROL ANDREA GRANADA GÓMEZ**			
FORMA DE PAGO		PAGOS MENSUALES			
SUPERVISOR		**SV. GALINDO RONALD FERNANDO**			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 71.976.403,00			
PLAZO		31 de Diciembre del 2020			
PRORROGA	No. 1	N/A			
	FECHA DE INICIACIÓN	N/A			
	PLAZO	N/A			
CONTRATO ADICIONAL	No. 1	N/A			
	PLAZO	N/A			
	VALOR	N/A			
VALOR FINAL DEL CONTRATO		$ 71.976.403,00			
FECHA FINAL DE ENTREGA		31 de Diciembre del 2020			

PERIODO DEL INFORME						
MES No.	DEL			AL		
	25	Noviembre	2020	31	Diciembre	2020

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE
CORTES	CUATRO (04)	CUATRO (04)	CERO (00)
PORCENTAJE	100%	100%	00%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO			
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN - CONTRATOS			
CÓDIGO: ICFE-M-04 / F-05	VERSIÓN: 01	EMISIÓN: 22 MARZO 2017	

BALANCE DEL CONTRATO					
VALOR CONTRATO INICIAL				$	71.976.403,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL				$	
CORTE	VALOR 1ER CORTE	$	17.002.300,00		
CORTE	VALOR 2DO CORTE	$	17.002.300,00		
CORTE	VALOR 3ER CORTE	$	17.002.300,00		
CORTE	VALOR 4TO CORTE	$	20.969.503,00		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$	00,00		
SUMAS IGUALES		$	71.976.403,00	$	71.976.403,00

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**OBSERVACIONES**
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DOS (02) SERVICIOS 24 HORAS SIN ARMAS DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES	**OBSERVACIONES**
SE CONTINÚAN CON LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS PARA EL CONJUNTO RESIDENCIAL "HÉROES DE COLOMBIA" EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	SUPERVISOR:
SE RECIBE A SATISFACCIÓN EL CUARTO (04) CORTE DEL CONTRATO No. 104 DE 2020, CON FACTURA N° FE 60	**SV. GALINDO RONALD FERNANDO** Nombre: Cédula: 5.833.799 Alvarado – Tolima Dependencia: Administrador Conjunto Héroes de Colombia admplan300@icfe.gov.co Teléfono: 3176388205

Al responder cite Radicado R-2020-05377 Id: 10450
Folios: 3 Fecha: 17/12/2020 14:33:16
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS
Remitente: Edwar Ovidio Oidor Riorrecio
Destinatario: GRUPO MANTENIMIENTO BOGOTA

17 de Diciembre de 2020

PARA: EDWAR OVIDIO OIDOR RIORRECIO: SUBOFICIAL MANTEMIMIENTO

ASUNTO: FWD: FACTURA DICIEMBRE 2020.

DETALLE:

Edwar Ovidio Oidor Riorrecio: edwar.oidor@icfe.gov.co

COVISUR DE COLOMBIA LTDA
NIT: 891.502.104-5 Regimen Comun

Bogota: Calle 48 # 73-12 - PBX (57-1) 4101231-4296559
facturacion@covisurltda.com
Actividad economica ICA 8010 - Tarifa 13.8 x 1.000
Resolucion de Facturación Electronica DIAN # 18764006281225
Fecha 26/10/2020 - Autoriza numeración desde el FE 1 al FE 1000.
Vigencia 12 meses.
www.covisurltda.com

COVISUR
DESDE 1984
LÍDERES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro. FE 60

CLIENTE: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

DIRECCIÓN: CL 74 No 163 - 40

CIUDAD: BOGOTÁ **TEL.:**

NIT O C.C. 860041247 8 **E-MAIL:** admplan300@icfe.gov.co

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año
17	12	2020	16	01	2021

FORMA DE PAGO

30 DIAS

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2.00	SERV. DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. DOS SERVICIOS 24 HORAS SIN ARMA. DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.	8,342,640.00	16,685,280.00
2	2.00	SERV. DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. DOS SERVICIOS 24 HORAS SIN ARMA. DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. SEGUN CONTRATO No. 104-ICFE-2020.	1,946,615.63	3,893,231.25

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	20,578,511
BASE GRAVABLE (AIU)	2,057,851
I.V.A. %	390,992
TOTAL	20,969,503

SON: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS

Esta FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, es un TITULO VALOR amparada bajo la LEY 1231 de 17 julio de 2008. Esta FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA se asimila para todos sus efectos legales a la letra de cambio artículo 774 del código de comercio. A este TÍTULO VALOR le son aplicables las normas relativas a la letra de cambio, Art.58 ley 1231/08. Si no se reclama su contenido dentro de los siguientes 03 días hábiles siguientes a su recepción, se considera irrevocable y se da por aceptada por EL COMPRADOR o solicitante del servicio y se obliga a pagar el precio en la forma pactada aquí mismo (artículo 773 de Código de Comercio), con la ACEPTACIÓN de ésta o la no reclamación dentro del tiempo estipulado se entiende que el adquirente RECIBIÓ real y satisfactoriamente los bienes y/o servicios facturados. El no pago de esta FACTURA ELECTÓNICA DE VENTA dentro del tiempo establecido en la forma de pago, causa intereses moratorios que se liquidaran diariamente, de acuerdo a la tasa máxima permitida por la ley y desde el momento de hacerse exigible la obligación. El pago que se reciba después de vencida la factura se aplicará en primer lugar a la cancelación de los intereses de mora que a la fecha se hubieran causado y el saldo se aplicará al capital insoluto. Es una obligación formal del adquiriente que consiste en exigir y recibir la factura de venta y/o los documentos equivalentes por los bienes y/o servicios adquiridos, en los términos y condiciones establecidos en el artículo 618 del Estatuto Tributario (Resolución 042 de 2020).

CUFE:372e977762fece1c6d5f1b103e7c9669c2f8fe700b81ad7265675a2db9a02551ef04dc1fa853010b585f5c3343f70764

HORA Y FECHA DE VALIDACION: 2020-12-17T10:45:33

TOTAL ITEM FACTURADOS: 3

IMPRESO POR PROASISTEMAS SA NIT: SOFTWARE HELISA NIIF 800042928-1; PRESTADOR DE SERVIDIOS TECNOLOGICOS ATEB COLOMBIA SAS NIT 900965992-7 SOFTWARE COFIDI.

¡¡ REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA!!

ORIGINAL

VIGILADO SUPERVIGILANCIA R. No 20184100049157 del 20 de junio de 2018

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISURDE COLOMBIA LT *Identificado con* *NI8915021045*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE MICROEMPRESARIAL JURIDICA, radicada en la oficina 0024 TEJAR, con las siguientes caracteristicas:

Cuenta Corriente No.	:	*21003165181*
Fecha de Apertura	:	*27 de abril de 2015*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 1 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0024 TEJAR de la ciudad de BOGOTA, el dia lunes, 31 de agosto de 2020.

Cordialmente,

Efectuado por:
C0A8P0M9 - KATHERINE AMADOR PARRADO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Banco Caja Social
OF. TEJAR
31 AGO 2020
OF. 024
TRAMITADO

VIGILADO ... Establecimiento Bancario

Noviembre 2013 Ver 2.00

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891502104	5	COMPAÑIA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CALLE48 # 73-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4101231	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12	819153284	9413597818	E	2020/12/02	2020/12/02	BANCO CAJA SOCIAL		$131,179,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vsp		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (6 Afiliados)																							$6,522,510	$1,044,000			$6,522,510	$261,000			$6,522,510	$261,000			$6,522,510	$283,800		$0	$0		$1,849,800	
Centro de Trabajo: ICFE (6 Afiliados)																							$6,522,510	$1,044,000			$6,522,510	$261,000			$6,522,510	$261,000			$6,522,510	$283,800		$0	$0		$1,849,800	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)																							$6,522,510	$1,044,000			$6,522,510	$261,000			$6,522,510	$261,000			$6,522,510	$283,800		$0	$0		$1,849,800	
1	CC	93445874	ALAPE LOAIZA FABER EDUARDO							X											25-14	30	$1,087,085	$174,000	EPS002	30	$1,087,085	$43,500	CCF24	30	$1,087,085	$43,500	14-4	30	$1,087,085	$47,300	30	$0	$0	Si	$308,300	
2	CC	79976433	CAMILO GONZALEZ JAVIER							X											231001	30	$1,087,085	$174,000	EPS002	30	$1,087,085	$43,500	CCF24	30	$1,087,085	$43,500	14-4	30	$1,087,085	$47,300	30	$0	$0	Si	$308,300	
3	CC	15208302	CARRILLO ALVAREZ JOSE RAUL							X											230301	30	$1,087,085	$174,000	EPS017	30	$1,087,085	$43,500	CCF24	30	$1,087,085	$43,500	14-4	30	$1,087,085	$47,300	30	$0	$0	Si	$308,300	
4	CC	1067889588	HERNANDEZ MERCADO JANES							X											230301	30	$1,087,085	$174,000	EPS037	30	$1,087,085	$43,500	CCF24	30	$1,087,085	$43,500	14-4	30	$1,087,085	$47,300	30	$0	$0	Si	$308,300	
5	CC	1104703471	HINCAPIE GAITAN JONATHAN ANDRES							X											230301	30	$1,087,085	$174,000	EPS008	30	$1,087,085	$43,500	CCF24	30	$1,087,085	$43,500	14-4	30	$1,087,085	$47,300	30	$0	$0	Si	$308,300	
6	CC	1072466095	YOSCUA UBAQUE YESID GUILLERMO							X											231001	30	$1,087,085	$174,000	EPS005	30	$1,087,085	$43,500	CCF24	30	$1,087,085	$43,500	14-4	30	$1,087,085	$47,300	30	$0	$0	Si	$308,300	
Total	**Afiliados(6)**																						$6,522,510	$1,044,000			$6,522,510	$261,000			$6,522,510	$261,000			$6,522,510	$283,800		$0	$0		$1,849,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,044,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$348,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$174,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$522,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$283,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	6	$283,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$261,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$261,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				6	$261,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$43,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$43,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$43,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$87,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$43,500
TOTAL				**6**	**$1,849,800**

2020/12/17 10:55 AM

CERTIFICACION DE APORTES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, **LUCILA GUAVITA CRISTANCHO**, identificada con cédula de ciudadanía No.41.576.778 de Bogotá, en mi calidad de Revisor fiscal de la **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR LTDA** con NIT No. 891.502.104-5, bajo la gravedad del juramento manifiesto que COVISUR DE COLOMBIA LTDA, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus colaboradores vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, y que a su vez se encuentra a paz y salvo con todas las obligaciones laborales relacionadas con el personal.

Igualmente me permito manifestar y certificar que de conformidad a El artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciono el artículo 114-1 al estatuto tributario, COVISUR DE COLOMBIA LTDA se encuentra exonerada del pago de ICBF Y SENA.

Se expide en Bogotá D. C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2020.

LUCILA GUAVITA CRISTANCHO
Revisor Fiscal
T. P. 38225 –T

SUAN
ANDEVIP
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÜVRheinland CERTIFICADO OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. N. 20184100049157 del 20 de junio de 2018

Bogotá, 17 de diciembre de 2020.

CERTIFICACION REVISOR FISCAL

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
Ciudad

Por medio de la presente me permito certificar que la **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR LTDA,** identificada con el NIT. 891.502.104 -5, en desarrollo de sus actividades, durante el mes de octubre ha dado cumplimiento al artículo 17 del decreto No 491 del 28 de marzo de 2020, en el pago de nómina y seguridad social a los empleados vinculados durante este mes, que el pago de seguridad social se realizó mediante planilla No 9413597818 el dos (2) de diciembre de 2020 y la dispersión de nómina se realizó el día tres (4) de diciembre de 2020 por medio de nuestra cuenta corriente caja social

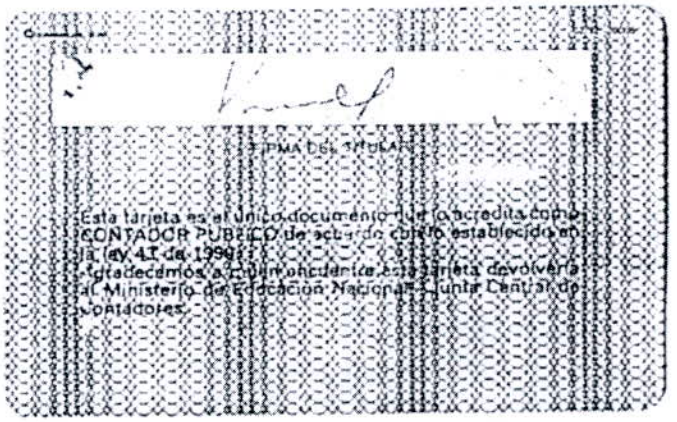
La presente certificación se expide para dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, articulo 1 de la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2020.

LUCILA GUAVITA CRISTANCHO
Revisor Fiscal
T. P. 38225 –T

SUAN
SUS ANTECEDENTES ONLINE
ANDEVIP
CERTIFICADO PRIMICO SOLIDARIDAD RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÜVRheinland CERTIFICADO
OHSAS 18001:2007
TÜVRheinland CERTIFICADO
ISO 14001:2015
TÜVRheinland CERTIFICADO
ISO 9001:2015
VIGILADO SUPERVIGILANCIA - R. N° 20184100049157 del 20 de junio de 2018


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
38225-T
LUCILA
QUINTA ORTIZ
C.C.
RESOLUCION INSCRIPCION
UNIVERSIDAD ANTONIO NARINO
FECHA 24-III-94


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7D82AA8B8DCA3050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCILA GUAVITA CRISTANCHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41576778 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38225-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.576.778**
GUAVITA CRISTANCHO
APELLIDOS
LUCILA
NOMBRES

FIRMA



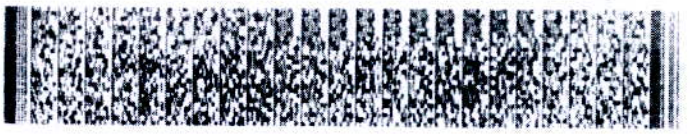


FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1951
CHIPAQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00178920-F-41576778-20080409 0016316364A1 1980106275